



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

A punto de cumplirse 5 años de la promulgación de la Ley Integral de Medidas Urgentes contra la Violencia, **es hora ya de reconocer** aún más lo que esta Ley ha supuesto para la sociedad española y también su trascendencia a nivel mundial; pues esta medida legal ha sido imprescindible para la mentalización social en contra de estos crímenes haya calado hondo en la sociedad y ha tenido y tiene especial trascendencia para conseguir la protección de las víctimas de malos tratos y la figura de respeto y dignidad que han obtenido las mujeres a lo largo de estos años.

La Ley Integral ha demostrado ser un eficaz instrumento: Muchos han sido los malos tratos evitados y los asesinatos no cometidos que, gracias a la valentía de las víctimas y a la colaboración ciudadana, se han impedido. Muchas son las mujeres que son, han sido y serán protegidas y salvadas de una certera situación de grave riesgo físico y psíquico y muchos también los menores y mayores que han podido salir de la espiral de terror, crueldad y violencia que los malos tratos significan, gracias a esta Ley y a su desarrollo.

Pero también han sido muchas las personas que, gracias a las referencias marcadas por la Ley Integral, han llegado a identificar y a rechazar la violencia que había en costumbres y hábitos disfrazados de normalidad.

En este tiempo, las campañas de mentalización social han producido sus frutos y los enormes medios con que la Ley ha sido dotada han sido fundamentales para aminorar los catastróficos efectos de este terrible atavismo. Pero, como toda Ley que nació para ser eficaz y que desea serlo, debe tener recorrido y debe ser complementada y perfeccionada a la vista de los datos que nos muestren los resultados de su aplicación.

Por ello, no podemos pasar por alto que quedan mensajes, patentes o soterrados en las familias, en la educación, en los medios de comunicación, en la publicidad, en la televisión, en los videojuegos, etc., que siguen retransmitiendo una imagen de la mujer que denigra profundamente su papel y su situación en la sociedad, que la desprecia y la anula, que la hace responsable, casi, de todos los males, manteniendo un estereotipo femenino cruel e inaceptable.

Esta imagen, tergiversada y malévolas, cala en lo más hondo de personas jóvenes que están formando su personalidad y les hace reproducir tan terrible violencia, lo que conlleva a que la edad de maltratadores y víctimas sea cada vez menor y que los casos de maltrato hayan aumentado en las franjas de edad inferior a 30 años.



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Queda mucho trabajo por hacer y no sólo en España: Baste decir que aún existen países en Europa que ni siquiera cuantifican los asesinatos por violencia de género y en los que éstos no son considerados como específicos de violencia contra las mujeres. Es este un problema que habrá que intentar subsanar durante la Presidencia Española de la Unión Europea a partir de Enero de 2010 y para lo que ya se ha anunciado un primer paso definitivo: La creación del Observatorio Europeo de Violencia de Género y la puesta en marcha de la Orden de Protección Europea que implicaría un nivel de protección uniforme para las víctimas de violencia de género en todos los Estados de la Unión.

Estamos en un momento en que la sociedad debe asir, aún con más decisión, las riendas del cambio de valores en nuestros y nuestras jóvenes y haga un llamamiento general al respeto, a la dignidad, al valor social imprescindible de las mujeres como sujetos poseedores de los derechos fundamentales a la libertad, a la igualdad y a la integridad.

El futuro no es sólo la llegada del tiempo esperado, el futuro debe ser construido, y esa construcción debe ser levantada sobre los pilares de los derechos humanos, de todos ellos, si falta alguno, como ahora sucede con la Igualdad, el futuro nunca llegará. Será como dar vueltas, atrapados en un agujero negro en el que el pasado siempre aparecerá amenazante. Es cierto que todos debemos construir el futuro, pero también es verdad que la aportación de los jóvenes y las jóvenes es decisiva para que el espacio conquistado sea un lugar de convivencia donde se encuentren la igualdad con la libertad, y la justicia con la dignidad. Y entonces, simplemente, convivir.

La Concejala que suscribe presenta al Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

Por la que se establecen los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Nación a seguir aplicando con la misma diligencia la Ley Integral de Medidas Urgentes contra la Violencia de Género.

SEGUNDO.- Instar a la colaboración leal de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia y del Ayuntamiento de Cartagena con el Gobierno de la Nación para que, en el marco de sus respectivas competencias, pongan a disposición de las mujeres víctimas todos los recursos posibles, implantando definitivamente la red integral de asistencia y apoyo a las mujeres víctimas de la violencia de género, sin diferencias, en todo el territorio español.

TERCERO.- Insta a la colaboración leal de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y del Ayuntamiento de Cartagena con el Gobierno de la Nación para que en el marco de sus respectivas competencias a través de los Consejos escolares y junto con las AMPAS se impulsen medidas educativas en lo referente a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres así como y muy especialmente dirigidas a sensibilizar contra la Violencia de género.

CUARTO.- Luchar de manera unida para, que entre toda la ciudadanía se pueda lograr erradicar la violencia de género de nuestra sociedad.

QUINTO.- Instar al Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a firmar el convenio de colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la implantación de un único número de teléfono, **016**, al servicio de las mujeres víctimas de la violencia de género.

SEXTO.- Instar al Ayuntamiento de Cartagena para que a través de los colectivos y asociaciones juveniles del municipio se promuevan programas y actividades concretas de sensibilización y prevención hacia la violencia de género.

SÉPTIMO.- Aprobar por unanimidad de todos los grupos políticos que conforman esta Corporación Municipal que el Ayuntamiento de Cartagena firme el Convenio para poner en marcha en el municipio de Cartagena. "Protocolo de colaboración y coordinación entre las Fuezas y Cueurpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de policía Local para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género".

Cartagena, 18 de noviembre de 2009

VºBº La Portavoz

La Concejala



Caridad Rives Arcayna

Ana Belén Castejón Hernández

ILMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD EN CARTAGENA.

14 años son demasiados para dejar a la improvisación y para proyectar “sobre la marcha” las Políticas de Igualdad del Municipio.

Desde el grupo Municipal Socialista echamos en falta la elaboración y puesta en marcha de un Plan Municipal de Igualdad que recoja las necesidades, actuaciones y proyectos a desarrollar en el municipio de Cartagena en materia de igualdad.

El diseño y previsión para un desarrollo integral de las políticas de igualdad no puede estar centrado en la más absoluta improvisación, como viene sucediendo hasta la fecha. Razón más que suficiente para que el Ayuntamiento de Cartagena ponga ya en marcha, tras 14 años sin contar con un Plan Municipal de Igualdad en nuestro Municipio.

La Concejala que suscribe presenta al Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

Que el Equipo de Gobierno, **con la participación de todos los colectivos de mujeres del municipio de Cartagena y grupos políticos**, inicie el estudio y elaboración del Plan Municipal de Igualdad para el municipio de Cartagena.

Cartagena, 18 de noviembre de 2009

VºBº La Portavoz

La Concejala

Caridad Rives Arcayna

Ana Belén Castejón Hernández

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

CARIDAD RIVES ARCAINA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: LA PÉRDIDA DE AYUDAS DEL MINISTERIO DE CULTURA.

Desde 2007 se venían incluyendo en los presupuestos generales del Estado dos partidas finalistas para el anfiteatro Romano de Cartagena y la Catedral Vieja de santa María, partidas que se ponían a disposición de la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento para colaborar en la recuperación de estos importantes bienes patrimoniales de nuestra ciudad.

Desde 2007 la inacción de la Comunidad Autónoma que no ha sido capaz de coordinar con el Obispado de Cartagena un proyecto de rehabilitación de la Catedral y la dejadez del ayuntamiento que pese a presidir la Fundación Anfiteatro Romano de Cartagena, ha rechazado sistemáticamente desde 2007 la colaboración del Ministerio de Cultura para este yacimiento. Nos lleva hoy día a perder esta financiación.

Es impensable en los años que corren dejar escapar financiación para cualquier proyecto venga de donde venga. Pero la realidad es que el partido popular en este ayuntamiento y en esta Comunidad se permite estos lujos.

Por todo ello, la Concejala que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION

Que comparezca ante este Pleno el Gerente de la Fundación Anfiteatro Romano de Cartagena D. José Vicente Albaladejo para explicar porqué no se ha hecho uso de esta financiación.

Que se exija a la Comunidad Autónoma que invierta de forma clara en la rehabilitación de la Catedral de Santa María la Vieja.

Cartagena, 11 de noviembre de 2009

Fdo: Caridad Rives Arcayna
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

CARIDAD RIVES ARCAINA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: PARQUE AGROALIMENTARIO.

El sector agroalimentario de nuestro municipio y comarca tiene un alto valor para el desarrollo económico de Cartagena. En la actualidad se está planteando la construcción de un Parque Agroalimentario en la Región de Murcia, para lo que la Comunidad Autónoma tiene previsto invertir en 2010.

La situación estratégica de Cartagena y el desarrollo del Polígono Industrial de Los Camachos nos permite aunar dos entornos inmejorables, disponibilidad de suelo y cercanía al sector. Por lo que ubicar el Parque Agroalimentario en nuestro municipio, acercará servicios al sector, mejorará las expectativas de este sector en nuestra comarca y se convertirá sin duda en un polo dinamizador de nuestra economía.

Por todo ello desde el PSOE de Cartagena apoyamos firmemente la iniciativa planteada por la Cámara de Comercio de Cartagena para que este Parque Agroalimentario se ubique en el Polígono de Los Camachos y elevamos al Pleno la siguiente Moción para su debate y aprobación:

Que el Ayuntamiento Pleno traslade a la Comunidad Autónoma la conveniencia de instalar el Parque Agroalimentario en el municipio de Cartagena, manifestando el apoyo unánime de la corporación a esta iniciativa.

Cartagena, 18 de noviembre de 2009

Fdo: Caridad Rives Arcayna
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

CARIDAD RIVES ARCAINA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: SUBVENCIONES A OTROS AYUNTAMIENTOS

En muchas ocasiones hemos tenido la oportunidad de escuchar al concejal de Hacienda sobre la preocupante situación de las arcas municipales. De todos es conocido que la deuda municipal se incrementa de manera desorbitada año tras año. A lo que hay que añadir la reciente subida de tasas y la subida acumulada de impuestos y tasas que en los últimos años que están castigando la economía de los ciudadanos de Cartagena.

Parece ilógico que cuando unos ayuntamiento presionan a sus ciudadanos subiendo la presión fiscal, el Partido Popular en la Comunidad Autónoma salga al rescate de forma puntual de un ayuntamiento que en los últimos años no ha gestionado con responsabilidad e incluso se ha permitido bajar los impuestos; ahora la C.C.A.A. con los impuestos de todos los ciudadanos de la región, incluidos los de los cartageneros, resuelve los problemas del ayuntamiento de Santomera.

Ante la publicación en el BORM del Decreto 327/2009 de 2 de Octubre por el que se regula la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Santomera para colaborar en el saneamiento de su situación económica-financiera.

Se propone la adopción del siguiente:

MOCION

1º El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena solicite al Presidente de la Comunidad Autónoma, de la Región de Murcia, que en base a los criterios establecidos para la concesión de la subvención al Ayuntamiento de Santomera, se elabore un decreto en los mismos términos que el anteriormente citado para que la Comunidad Autónoma colabore en el saneamiento de la situación económica y financiera de nuestro municipio, teniendo en cuenta los datos demográficos y fiscales y aplicando los criterios de igualdad de trato que deben regular este tipo de relaciones entre instituciones públicas. Tal como ocurre en la Participación en Tributos del Estado.

2° A su vez, propone que se convoque por la Consejería de Presidencia, en el plazo más breve posible, a todos los ayuntamientos para mantener una reunión en la que se faciliten y analicen los criterios a aplicar para establecer las subvenciones destinadas a colaborar en la superación de la actual situación financiera.

Cartagena, 20 de noviembre de 2009

Fdo: Caridad Rives Arcayna
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartago
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

CARIDAD RIVES ARCAINA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: SUCIEDAD EN EL ENTORNO DE LAS SALINAS DE MARCHAMALO.

En el pasado pleno del 19 de Octubre desde el Grupo Municipal Socialista les pedimos que se realizara de forma urgente una limpieza integral de nuestras playas para subsanar las deficiencias dejadas por las últimas lluvias.

Un mes después hay zonas de nuestro litoral que incomprensiblemente siguen en las mismas circunstancias, al ayuntamiento de Cartago cuenta con un Instituto Municipal de Servicios del Litoral con un presupuesto para 2009 de 3.846.774€ y que ante una situación de emergencia es incapaz de actuar de manera eficiente.

La limpieza de playas es uno de los fines de este instituto como consta en sus estatutos

“Son fines del Instituto los siguientes:

a) Asegurar la conservación de las obras de urbanización y el mantenimiento de las dotaciones e instalaciones de los servicios públicos y municipales correspondientes a la zona litoral de Cartago, tales como: El mantenimiento y conservación de viales, accesos, aparcamientos, etc., redes de saneamiento de alcantarillado, estaciones de bombeo y emisarios submarinos; alumbrado público; semáforos y señalización vertical y horizontal; limpieza de playas; recogida y eliminación de residuos de papeleras en playas y zona urbana; fumigación y desinsectación; la creación, conservación y reposición de plantaciones en zonas verdes y espacios ajardinados.”

Ante esta situación de dejadez que repercute muy negativamente no sólo en la imagen turística de nuestra ciudad sino ante todo en las condiciones de seguridad y salubridad de los vecinos y visitantes de la zona.

A esta situación ocasionada por las últimas lluvias hay que añadirle la situación en la que se encuentra el Canal de las Salinas, que ante la inacción de la Comunidad Autónoma, permanece lleno de suciedad y deteriora seriamente el humedal, cuya protección corresponde a la Comunidad Autónoma.

Ante esta nueva situación de abandono e irresponsabilidad del Partido Popular, que ha sido incapaz de subsanar estas deficiencias elevamos al pleno la siguiente.

MOCION

Que se exija a la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que adopte cuantas acciones sean necesarias para devolver la salubridad y la buena imagen a las aguas del canal que comunica con las Salinas.

Que se proceda de forma urgente a la limpieza de las playas de esta zona de la Manga del Mar Menor que un mes después de las lluvias siguen siendo un foco de suciedad e insalubridad para los vecinos y turistas que acuden a la zona.

Cartagena, 11 de noviembre de 2009

Fdo: Caridad Rives Arcayna
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartago
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

JOSE MANUEL TORRES PAISAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CASTILLO DE LOS MOROS Y ALREDEDORES.

El Castillo de Los Moros es un lugar emblemático de nuestra ciudad, se alza a 56 metros sobre el nivel del mar, entre los Barrios de Santa Lucía y Los Mateos.

El castillo de los Moros fue construido en el siglo XVIII, finalizando las obras en el año 1778. De estilo neoclásico, pertenece a la Escuela Española afrancesada. Se trata de una obra coronada de estilo neoclásico ecléctico. Proyectada por el ingeniero militar Pedro Martín Zermeño, y dirigió su construcción el también militar Mateo Vodopich de 1773 a 1778. Estaba comunicado con la plaza mediante un camino cubierto que partía de la Puerta de Socorro.

Se trata de una fortificación abaluartada exterior a la ciudad cuyo objetivo era para proteger el frente abaluartado del Hospital y la entrada de la ciudad por las Puertas de San José

Más que un castillo propiamente dicho, se trata de una obra coronada que, según dicen, es única en el mundo.

Toda esta riqueza arquitectónica y patrimonial se encuentra en unas condiciones de limpieza y mantenimiento muy mejorables, ya que la suciedad, las basuras y las ratas campan a sus anchas.

Por todo ello, el Concejal que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION

Que se proceda de forma inmediata la limpieza y adecentamiento del castillo de Los Moros y sus alrededores, para hacer un espacio visitable en condiciones higiénicas y de seguridad para viandantes y vecinos.

Cartagena, 20 de noviembre de 2009

La Portavoz

El Concejal

Caridad Rives Arcayna

José Manuel Torres Paisal

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

JOSE MANUEL TORRES PAISAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: **PARADAS DE AUTOBUSES**

Desde el Grupo Municipal Socialista hemos podido comprobar deficiencias en paradas de hasta ocho líneas de autobús urbano. Hemos podido constatar que hay más de una treintena de paradas de autobús sin ningún tipo de señalización. No entendemos cómo es posible que en el siglo XXI los ciudadanos de Cartagena tengan que seguir guiándose por la intuición y el boca a boca para encontrar las paradas del transporte publico en Cartagena.

Las líneas más problemáticas las líneas 4 y 5, la primera es la que llega al Polígono Industrial Cabezo Beaza y la segunda conecta los barrios de Los Gabatos y La Vaguada con el casco urbano. En el recorrido de la línea 5 hemos comprobado que hay más de 10 paradas sin señalar y la línea 4 no tiene una sola marquesina en todo el polígono, ni siquiera en las inmediaciones del centro comercial. Además, ninguna de las dos líneas que llegan a la Casa del Mar tiene ésta parada indicada. Y todo por la dejadez del equipo de Gobierno de nuestro Ayuntamiento que, junto con la Comunidad Autónoma, son los organismos que debe encargarse de velar por el buen estado y la correcta señalización de las marquesinas.

Por todo ello, el Concejal que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION

Que el ayuntamiento inicie de forma inminente una revisión integral de la señalización de las paradas de autobuses y subsane de forma inmediata la falta de señalización en todas las líneas de transporte público.

Cartagena, 20 de noviembre de 2009

La Portavoz

El Concejal

Caridad Rives Arcayna

José Manuel Torres Paisal

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

FRANCISCO MARTINEZ MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: CREACIÓN DE LA UNIDAD DE NIÑOS FISURADOS EN EL NUEVO HOSPITAL DE CARTAGENA.

Los niños de nuestro municipio que padecen de fisura palatina tienen que desplazarse generalmente a Murcia para la intervención quirúrgica máxilofacial y a otras ciudades más alejadas para que le realicen una reconstrucción dental compleja, además requieren, debido a su retraimiento y a las dificultades para comunicarse, el apoyo de psicólogos y logopedas. Todos estos factores inciden en el alto índice de fracaso escolar de estos alumnos.

El coste medio de un tratamiento suele superar los 20.000 euros y la Seguridad Social no cubre ni el 20% del total de los gastos médicos, por lo que la mayoría de los padres no se lo pueden permitir.

Por otra parte nuestra ciudad dispone de cirujanos máxilofaciales, ortodoncistas, psicológicos y logopedas cualificados.

Por todo ello, el Concejale que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION

1º.- Que el municipio aporte el dinero necesario para que ningún niño se quede sin el tratamiento adecuado por la falta de recursos de sus padres.

2°.- Que el Ayuntamiento solicite a la Consejería de Sanidad la creación de una unidad multidisciplinar en el nuevo hospital de Cartagena que disponga, al menos, de las especialidades citadas.

Cartagena, 20 de noviembre de 2009

La Portavoz

El Concejal

Caridad Rives Arcayna

Francisco Martínez Muñoz

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

FRANCISCO MARTINEZ MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: UTILIZACIÓN DEL COLEGIO ANTONIO ARÉVALO

Desde el curso 2008/2009 la Consejería de Educación, Formación y Empleo viene suprimiendo el acceso de alumnos al CEIP Antonio Arévalo. En el proceso de admisión del curso actual la Consejería no ha permitido que se puedan presentar solicitudes para que los niños de 3 y 4 años puedan ser escolarizados quedando aulas vacías o infrautilizadas en el centro. Esta situación contrasta con la autorización de la Consejería para escolarizar a los alumnos de esta edad por encima del número máximo legal permitido de 25 alumnos por aula en otros centros de la ciudad próximos al centro.

Por otra parte, decenas de niños de 3 meses a 3 años de edad no han resultado admitidos en las escuelas infantiles municipales.

Por todo ello, el Concejal que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION

1º.- Que el Ayuntamiento solicite a la Consejería de Educación, Formación y Empleo:

- Que deje de suprimir unidades en el centro y permita la escolarización de todos los niños que soliciten plaza en el segundo ciclo de educación infantil y en educación primaria.

- La desafectación de una parte del terreno para construir una Escuela Infantil Municipal y mientras no se entrega la obra la cesión provisional de los espacios sobrantes en el centro para escolarizar a los alumnos de 4 meses a 3 años.

- La implantación de las enseñanzas bilingües en el colegio Antonio Arévalo.

2°.- Que el Ayuntamiento garantice las enseñanzas bilingües en el primer ciclo de educación infantil.

Cartagena, 20 de noviembre de 2009

La Portavoz

El Concejal

Caridad Rives Arcayna

Francisco Martínez Muñoz

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

FRANCISCO MARTINEZ MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: UTILIZACIÓN DEL COLEGIO ANTONIO ARÉVALO

Desde el curso 2008/2009 la Consejería de Educación, Formación y Empleo viene suprimiendo el acceso de alumnos al CEIP Antonio Arévalo. En el proceso de admisión del curso actual la Consejería no ha permitido que se puedan presentar solicitudes para que los niños de 3 y 4 años puedan ser escolarizados quedando aulas vacías o infrautilizadas en el centro. Esta situación contrasta con la autorización de la Consejería para escolarizar a los alumnos de esta edad por encima del número máximo legal permitido de 25 alumnos por aula en otros centros de la ciudad próximos al centro.

Por otra parte, decenas de niños de 3 meses a 3 años de edad no han resultado admitidos en las escuelas infantiles municipales.

Por todo ello, el Concejal que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION

1º.- Que el Ayuntamiento solicite a la Consejería de Educación, Formación y Empleo:

- Que deje de suprimir unidades en el centro y permita la escolarización de todos los niños que soliciten plaza en el segundo ciclo de educación infantil y en educación primaria.

- La desafectación de una parte del terreno para construir una Escuela Infantil Municipal y mientras no se entrega la obra la cesión provisional de los espacios sobrantes en el centro para escolarizar a los alumnos de 4 meses a 3 años.

- La implantación de las enseñanzas bilingües en el colegio Antonio Arévalo.

2º.- Que el Ayuntamiento garantice las enseñanzas bilingües en el primer ciclo de educación infantil.

Cartagena, 20 de noviembre de 2009

La Portavoz

El Concejal

Caridad Rives Arcayna

Francisco Martínez Muñoz

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

PEDRO TRUJILLO HERNANDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: EXCESO DE VELOCIDAD EN LA CARRETERA CARTAGENA-LA UNION.

En la carretera N-332, Cartagena-La Unión,, a la altura del barrio de Los Mateos recientemente se registró una accidente en el que un turismo arrollo un carrito con un niño que resulto herido.

Esta es una carretera de dos carriles en ambas direcciones en el tramo que va desde el puente de la carretera al puerto hasta la plaza Bastarreche, y en la que en muchas ocasiones no se respeta la velocidad máxima de circulación. Esto convierte a este tramo de la carretera en un peligro para las personas que tienen que cruzar dicha vía a la altura de Los Mateos, ya que a pesar del semáforo que se activa de forma manual, la velocidad de circulación impide a veces frenar a tiempo.

Desde el Grupo Municipal Socialista estimamos que estas circunstancias ponen de manifiesto la necesidad de que el Ayuntamiento tomen medidas urgentes para reducir la velocidad de circulación en este tramo.

Por todo ello, el Concejal que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION

Que el Equipo de Gobierno instale ralentizadores de velocidad como primera actuación para evitar accidentes en la carretera Cartagena-La Unión, a la entrada y salida de Cartagena.

Cartagena, 20 de noviembre de 2009

La Portavoz

El Concejal

Caridad Rives Arcayna

Pedro Trujillo Hernández

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO

LUIS CARLOS GARCIA CONESA, CONCEJAL Y PORTAVOZ DEL MOVIMIENTO CIUDADANO DE CARTAGENA, PRESENTA AL PLENO PARA SU DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCION SONBRE *CONSERVACION DE LA PUERTA DEL CIM*

A pesar que algún informe pueda decir lo contrario, la antigua puerta de CIM tiene para MC y para muchos cartageneros un importante valor patrimonial para Cartagena que refleja la historia y el sentimiento, su conservación es un deber para los responsables políticos de esta ciudad, que debemos impedir que se destruya parte de nuestra historia contemporánea.

Este ayuntamiento como representante de los cartageneros tiene la última palabra, y por ello desde nuestro grupo municipal solicitamos que no se otorgue licencia de demolición alguna en el caso que algún organismo la solicite, así como que se hagan las gestiones oportunas para que dicha puerta se integre en el campus de la UPCT en el puerto.

Cartagena, 15 de noviembre de 2009

Excma. Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO

LUIS CARLOS GARCIA CONESA, CONCEJAL Y PORTAVOZ DEL MOVIMIENTO CIUDADANO DE CARTAGENA, PRESENTA AL PLENO PARA SU DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCION SOBRE LA CATEDRAL Y EL ANFITEATRO Y RECORTE PRESUPUESTARIO EN LA CA PARA CARTAGENA

Desde Movimiento Ciudadano pedimos responsabilidades a principios de este mes de noviembre por discriminación a la que hemos sido sometidos por la pérdida de fondos para el proyecto del Anfiteatro y la Catedral antigua.

La perdida de subvenciones por inoperancia o discriminación es algo absolutamente inaceptable por la falta de gestión para invertir los fondos estatales dados para recuperar el patrimonio en Cartagena, ignorando las reivindicaciones históricas cartageneras de estos dos elementos patrimoniales singulares de nuestra ciudad.

Hace poco denunciábamos la tremenda desidia presupuestaria respecto al reparto de los fondos destinados a Murcia y Cartagena teniendo en cuanto su población. Ahora se ha producido un abandono en la tramitación y la elaboración de los proyectos, lo que ha motivado la retirada de los fondos. Pero es que además esto se a la importante reducción de fondos destinados a Cartagena en el proyecto general de presupuestos de la Comunidad Autónoma para este año con respecto al anterior, ya de por si discriminatorio, y que por supuesto, no cuentan con fondos para estos fines.

Esto supone un atentado político contra Cartagena y nuestro patrimonio, que los cartageneros no podemos ni debemos permitir, por lo que pedimos responsabilidades contundentes a los gestores que han motivado la no elaboración de los proyectos y la pérdida de subvenciones del Estado

Desde MC pedimos que este Pleno que solicite explicaciones a la Comunidad Autónoma tanto por la pérdida de fondos como del recorte presupuestario global para Cartagena, así como exija responsabilidades a sus gestores.

Cartagena, 10 de noviembre de 2009

Excma. Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO

LUIS CARLOS GARCIA CONESA, CONCEJAL Y PORTAVOZ DEL MOVIMIENTO CIUDADANO DE CARTAGENA, PRESENTA AL PLENO PARA SU DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCION SOBRE *IGUALDAD DE TRATO EN CARRETERAS CON LA CIUDAD DE MURCIA*

Cartagena tiene importantes deficiencias en materias de infraestructuras viarias y carreteras que impiden en muchos casos una buena y fluida comunicación de la ciudad con sus barrios y diputaciones. Ante ello Movimiento Ciudadano elaboró hace dos años un plan con objeto de paliar en parte este déficit, y venimos reclamando implicación de las administraciones en ello.

Ante el compromiso gobierno regional con el Ayuntamiento de Murcia mediante en cual se ha firmado un convenio con este consistorio por importe de 248 millones de euros para mejoras las comunicaciones por carretera entre la ciudad de Murcia con sus pedanías en los próximos años. Desde MC, que el Pleno municipal se dirija a la Comunidad Autónoma solicitando un trato equivalente con Cartagena que cuenta con una problemática viaria similar, sino peor en este sentido.

Cartagena, 15 de noviembre de 2009

Excma. Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: LOS BENEFICIARIOS DEL UNIBONO.

PREGUNTA

Los estudiantes y personal universitario de Cartagena que tengan que desplazarse a las Universidades de Murcia (UMU y UCAM), ¿pueden beneficiarse a día de la fecha del UNIBONO?

Cartagena, 20 de noviembre de 2009

La Portavoz

La Concejala

Caridad Rives Arcayna

Ana Belén Castejón Hernández

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: LA POSIBILIDAD DE IMPLANTAR UNA 2ª FASE DEL UNIBONO.

El pasado 26 de septiembre de 2009 se publicó en un diario de Cartagena que la Consejería de Obras Públicas daba la razón a la información ofrecida por las Juventudes Socialistas de Cartagena de que el unibono sólo sería aplicable para los autobuses de Cartagena.

PREGUNTA

De ser esto cierto, ¿Tiene la Concejalía competente conocimiento de que se encuentre prevista una 2ª fase en la que se contemple la ampliación de los desplazamientos aplicables al UNIBONO y, por tanto, puedan beneficiarse aquellas personas que tengan que desplazarse a las Universidades de Murcia?

Cartagena, 20 de noviembre de 2009

La Portavoz

La Concejala

Caridad Rives Arcayna

Ana Belén Castejón Hernández

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA AL CENTRO CULTURAL Y MUSICAL DE POZO ESTRECHO.

Las obras del Centro Cultural y Musical de Pozo Estrecho han sido sufragadas por la Administración Regional (Comunidad Autónoma de la Región de Murcia) y por la Administración Local (Ayuntamiento de Cartagena).

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantía total que el Ayuntamiento de Cartagena ha destinado a las obras de construcción del Centro Cultural y Musical de Pozo Estrecho, con cargo a qué partidas presupuestarias y dentro de qué ejercicio o ejercicios contables?

Cartagena, 20 de noviembre de 2009

La Portavoz

La Concejala

Caridad Rives Arcayna

Ana Belén Castejón Hernández

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

**ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE:
LA PUESTA EN MARCHA DEL AUTOBÚS NOCTURNO EN TODO EL MUNICIPIO DE CARTAGENA.**

El pasado 28 de octubre de 2008, esta Concejala propuso en el Pleno (a través de una Moción) la puesta en marcha de transporte nocturno en el municipio de Cartagena, de la que el Sr. Herrero no supo aclararme si el Ayuntamiento de Cartagena contempla como firme propósito el de la puesta en marcha de este servicio de transporte nocturno.

PREGUNTA

¿Pondrá en marcha el Ayuntamiento de Cartagena, en lo que queda de Legislatura, el autobús nocturno?

Cartagena, 20 de noviembre de 2009

La Portavoz

La Concejala

Caridad Rives Arcayna

Ana Belén Castejón Hernández

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: REQUISITOS PARA BENEFICIARSE DE LAS BECAS DE CORRESPONSAL JUVENIL.

PREGUNTA

¿Puede optar a la beca de corresponsal juvenil un joven que, aún siendo de Cartagena, está matriculado y estudia en otro Centro de Enseñanza **de otro Municipio** y, por tanto, darse el caso de estar ofreciendo información de las actuaciones, proyectos y programas la Concejalía de Juventud de Cartagena en otros Centros de Enseñanza de otros Municipios que no sean de Cartagena?

Cartagena, 20 de noviembre de 2009

La Portavoz

La Concejal

Caridad Rives Arcayna

Ana Belén Castejón Hernández

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

**ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE:
LA INCORPORACIÓN DE UNA PARADA DE AUTOBÚS EN EL CIM.**

Se ha iniciado ya el curso en el antiguo Cuartel de Infantería de Marinería (CIM), convertido hoy en la nueva Facultad de Ciencias de la Empresa. Teniendo en cuenta las actuales paradas que forman parte del recorrido de la línea regular de autobuses urbanos.

PREGUNTA

¿Contempla el Ayuntamiento la posibilidad de incorporar en el recorrido de las líneas regulares existentes, una nueva parada en el CIM?

Cartagena, 20 de noviembre de 2009

La Portavoz

La Concejala

Caridad Rives Arcayna

Ana Belén Castejón Hernández

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartago
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

CARIDAD RIVES ARCAINA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: PALACIO DE DEPORTES.

PREGUNTA

¿Cuál es la propuesta de modificación que ha solicitado la empresa y a cuánto asciende?

Cartago, 20 de noviembre de 2009

Caridad Rives Arcaina
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

ÁNGEL RAFAEL MARTINEZ LORENTE, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: BONO AUTOBUS JUBILADOS.

PREGUNTA

¿Cuántas personas tienen concedido el bono de autobús para jubilados?

Cartagena, 20 de noviembre de 2009

La Portavoz

El Concejal

Caridad Rives Arcayna

Ángel Rafael Martínez Lorente

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

ANGEL RAFAEL MARTINEZ LORENTE, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: BONIFICACION DEL IBI

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste económico de la bonificación en el IBI para familias numerosas en los años 2007, 2008 y 2009? ¿Cuántas familias numerosas se han beneficiado de esta bonificación en cada uno de estos años?

Cartagena, 20 de noviembre de 2009

La Portavoz

El Concejal

Caridad Rives Arcayna

Ángel Rafael Martínez Lorente

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartago
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

ANGEL RAFAEL MARTINEZ LORENTE, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE:
REDUCCION DEL PRECIO EN EL AGUA.

PREGUNTA

¿Cuántas familias numerosas tienen concedida la reducción de precio en el agua?

Cartago, 20 de noviembre de 2009

La Portavoz

El Concejal

Caridad Rives Arcayna

Ángel Rafael Martínez Lorente

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartago
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

CARIDAD RIVES ARCAINA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: CAMPO CESPED ARTIFICIAL.

¿Cual ha sido el problema que ha ocasionado el retraso de más de un año en el comienzo de esta obra?

¿Cuál será el precio de licitación?

¿La cofinanciación entre el ayuntamiento y la comunidad autónoma en qué términos está planteada, está elaborado y firmado el convenio de dicha actuación?

Cartago, 28 de octubre de 2009

Fdo: Caridad Rives Arcaina
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartago
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

CARIDAD RIVES ARCAINA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: PALACIO DE DEPORTES

PREGUNTA

¿A cuánto ascienden las certificaciones presentadas hasta el momento sobre dicha obra?

Cartago, 20 de noviembre de 2009

Caridad Rives Arcaina
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

CARIDAD RIVES ARCAINA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: PALACIO DE DEPORTES

PREGUNTA

¿Cuántas modificaciones ha sufrido el proyecto que inicialmente se adjudicó el 16 de noviembre de 2005 por una valor de 13.279.500€?

Cartagena, 20 de noviembre de 2009

Caridad Rives Arcayna
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

CARIDAD RIVES ARCAINA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: SUBVENCIÓN DEL MINISTERIO DE FOMENTO PARA PROGRAMAS DE MOVILIDAD.

El 31 de julio de 2007 se publicó en BOE una convocatoria de ayudas del Ministerio de Fomento para programas piloto que promuevan la movilidad sostenible, para el que el ayuntamiento elaboró un plan de trabajo. Las subvenciones del Ministerio de Fomento se distribuían desde 2007 hasta 2010.

¿Qué cuantía recibió en ayuntamiento a este fin para 2007?

¿Qué cuantía ha recibido en los años sucesivos hasta 2009?

Cartagena, 18 de noviembre de 2009

Fdo: Caridad Rives Arcayna
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

FRANCISCO JOSE DIEZ TORRECILLAS, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: TRAMO PELIGROSO DE LA AVDA. DE EL PORTÚS EN TENTEGORRA DIRECCIÓN A CANTERAS.

PREGUNTA

¿Ha contemplado ya el Ayuntamiento el arreglo del cruce de la Avda del Portús en Tentegorra hacía Canteras, donde se encuentra Ambulancias Martínez?

Cartagena, 20 de noviembre de 2009

La Portavoz

El Concejal

Caridad Rives Arcayna

Fco. José Diez Torrecillas

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

FRANCISCO MARTINEZ MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: ORDENANZA DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.

PREGUNTA

¿Interesa conocer las medidas que va a adoptar el Equipo de Gobierno en relación con la Resolución del Defensor del Pueblo de la Región de Murcia, nº de expediente 8/2009, notificada a este Ayuntamiento, por la queja presentada por D. Francisco Martínez Pérez, vecino de la diputación de Alumbres, debido a la alteración que causa en el comportamiento de su hijo el lanzamiento de artefactos pirotécnicos y por la que recomienda el Sr. Ruiz Abellán contemplar, en la Ordenanza de Protección del Medio Ambiente contra Ruidos y Vibraciones, una regulación específica sobre la utilización de la pirotecnia en nuestro término municipal?.

Cartagena, 20 de noviembre de 2009

La Portavoz

El Concejal

Caridad Rives Arcayna

Francisco Martínez Muñoz

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

**FRANCISCO JOSE DIEZ TORRECILLAS, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE:
ANTIGUO CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL EN LA AZOHIA.**

PREGUNTA

¿En que situación se encuentran los tramites de la parcela del antiguo Cuartel de la Guardia Civil en La Azohía, sobre la petición de los vecinos para la creación de un local multiusos?

Cartagena, 20 de noviembre de 2009

La Portavoz

El Concejal

Caridad Rives Arcayna

Fco. José Díez Torrecillas

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

PEDRO TRUJILLO HERNANDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: DESDOBLAMIENTO DEL CAMINO DEL SIFON.

PREGUNTA

Al haber desaparecido la partida para el desdoblamiento del Camino del Sifón en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2010. ¿Qué medidas tiene previstas tomar el Equipo del Gobierno para que siga adelante esta obra y cuales son sus previsiones de comienzo y realización del desdoblamiento?.

Cartagena, 20 de noviembre de 2009

La Portavoz

El Concejal

Caridad Rives Arcayna

Pedro Trujillo Hernández

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartago
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

PEDRO TRUJILLO HERNANDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: ENTRADA DE AGUA DE LLUVIA EN EL LOCAL DE LA ASOCIACION DE VECINOS DE CIUDAD JARDIN.

PREGUNTA

¿Para cuando piensan dar una solución el Equipo de Gobierno a los problemas que tiene el local de la Asociación de Vecinos de Ciudad Jardín, que cada vez que llueve se anega y que ha sido solicitado en repetidas ocasiones por la Asociación de Vecinos?

Cartago, 20 de noviembre de 2009

La Portavoz

El Concejal

Caridad Rives Arcayna

Pedro Trujillo Hernández

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartago
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

CARIDAD RIVES ARCAINA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: PALACIO DE DEPORTES.

PREGUNTA

¿Es cierto que se van a eliminar equipamientos interiores de Palacio de Deportes, como recogen los informes técnicos, para dejarlos a posteriores contrataciones?

Cartago, 20 de noviembre de 2009

Caridad Rives Arcaina
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.



Excmo. Ayuntamiento de Cartago
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

CARIDAD RIVES ARCAINA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: PALACIO DE DEPORTES.

PREGUNTA

¿Cómo justifica el Consorcio para la Financiación y Construcción del Palacio de Deportes los retrasos de esta obra y su actual estado de paralización?

Cartago, 20 de noviembre de 2009

Caridad Rives Arcaina
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.